SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHkjrojas KELY JOHANA ROJAS BELTRAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M13 POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA
Fecha y Hora Sistema: 2024-01-16-11:12 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	479769923	Fecha Registro:	2023-12-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M13 POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	248723	Comprobante Contable de la Generación:		0,00
Fecha Máxima Pago:	2023-12-28	Código de Referencia:		04500314900479769923	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	12.891.000,00	Valor Deducciones:		549.061,00	Valor Neto:	12.341.939,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	12.891.000,00	Valor Deducciones	549.061,00	Valor Neto	12.341.939,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	0,00
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900959715	Razón Social:	S&C SOLUCIONES S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	60502380322	Banco:	BANCOLOMBIA S.A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN

DOCUMENTO SOPORTE

Número:	93-7-10044-23	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2023-12-26

Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
M13B2 BIESO ASISTENCIA SOCIAL / A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS										Pesos	0,00	0,00
	Nación	16	SSF	12.891.000,00	0,00	12.891.000,00						

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEGANTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	477.444,00	477.444,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	891190009	MUNICIPIO DE NEIVA	0,600 %	71.617,00	71.617,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-01-M13 - POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-12-29	12.891.000,00	05 NINGUNO	Pagada

Liceth Adriana Murcia Paz

Subintendente **LICETH ADRIANA MURCIA PAZ**
Tesorera Policía Metropolitana de Neiva

SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHcvaron	CRISTIAN HARLEY VARON CABRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M13	POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA
Fecha y Hora Sistema:	23/12/2023 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Unidad / Subunidad ejecutora:					16-01-01-M13 POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA				
Numero:	248723	Fecha Registro:	2023-12-23	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	148923
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada			Valor Actual:	12.891.000,00	Saldo x Ordenar:	12.891.000,00
Valor Inicial:	12.891.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	18023
Valor Deducciones:	549.061,00	Valor Neto:			12.341.939,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	636177
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00				

TERCERO

Identificacion:	900959715	Razon Social:	S&C SOLUCIONES S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	60502380322	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CAJA MENOR

Numero:				Fecha de Registro:	

CUENTA X PAGAR

Numero:	258923	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	93-7-10044-23	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2023-12-23

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M13B2 BIESO ASISTENCIA SOCIAL	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	12.891.000,00	0,00	12.891.000,00	12.891.000,00

Objeto:	SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS HOMAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M13 POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-12-29	Generada	12.891.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11.936.111,00	4,000 %	477.444,00	477.444,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	11.936.111,00	0,600 %	71.617,00	71.617,00

SI. CRISTIAN HARLEY VARÓN CABRA
RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS MENEV

PT. ANYI YESENIA PORTOCARRERO GRANJA
CONTADOR MENEV

TE. JUVERNEY CORREDOR CASAS
JEFE FINANCIERO MENEV

CR. ALEXANDER CASTILLO MARÍN
ORDENADOR DEL GASTO MENEV (E)

Pagina: 1 de 2 Codigo: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado SIPOL No. 073901

Ordenador del gasto
CRISTIAN HARLEY VARGAS LASSO
Responsable central de cuentas MENEV

TURNO No. 077 R/16

No. SISCO:	MENEV-2023-92	No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):	N/A
No. CONTRATO:	93-7-10044-23	FECHA DE RECIBIDO :	23-dic-23
VALOR PAGO:	12.891.000,00	NUMERO DE RADICADO SIIF:	258923
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	N/A	CONTRATISTA:.	S&C SOLUCIONES SAS
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FVEA 485	NIT DEL CONTRATISTA:	900959715

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO ____X____	
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO ____X____	
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO ____X____	

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) N/A CUENTA BANCARIA: _____ N/A _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	140823	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		x
6. FACTURA ORIGINAL:		x
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	12/12/2023	x
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4200325695	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	N/A	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		x
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		x
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		N/A

23 DIC 2023

OBSERVACIONES : _____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

DIEGO V.

Subintendente DIEGO ARMANDO VIVAS TRUJILLO
Analista de contratos Menev

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____

FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

SI_____ NO_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____

Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

T- 077

Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Neiva, 23 de diciembre de 2023		
Unidad:	DIBIE – ARSEV – HOMAS		
Tipo de contrato		**Tipo de contrato**	**Marque el tipo de contrato**
		Orden de compra	
		Contrato de obra	
		Contrato de consultoría	
		Contrato de prestación de servicios	X
		Contrato de compraventa	
		Contrato de suministro	
		Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	93-7-10044-23		
Constancia de recibido No.	002		
Contratista:	SYC SOLUCIONES S.A.S.		
NIT del contratista:	900.959.715		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Servicio a todo costo para la preparación de alimentos y bebidas para el Hogar Madre María de San Luis sede Neiva vigencia 2023 y 2024		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 64.400.000.00		
Plazo de ejecución:	Ocho (8) meses hasta el 30/06/2024		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A		
Lugar de ejecución y/o entrega	Instalaciones del Hogar Madre María de San Luis. Carrera 14 No. 24 - 03 Neiva.		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	N/A		
Nombre del supervisor/coordinador del	IJ. José Rodolfo Montoya Oviedo – Administrador Hogar Madre María de San Luis Neiva.		

23-12-23
16:30 hrs

contrato y cargo que desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	Diciembre de 2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	

Unidad	Recurso	Descrip-ción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor factu-rado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
BIESO – Asistencia social	16	Servicio a todo costo de Preparación de alimentos y bebidas para HOMAS NEIVA	$ 12.891.000	$ 12.891.000	0	$ 12.891.000

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVEA 485	19/12/2023	$ 12.891.000,00		$ 12.891.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 12.891.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

La ejecución del contrato se ha llevado a cabo sin inconvenientes.
El contratista ha cumplido con las condiciones estipuladas.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y/o servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ Si__ No	Observaciones y evidencias
1.	El (la) auxiliar de cocina debe contar con conocimientos en la preparación de comidas y bebidas, debidamente certificados mediante diplomas (técnico o tecnólogo).	SI	N/A
2.	El Auxiliar de cocina debe contar con carné vigente en manipulación de alimentos.	SI	N/A
3.	El Auxiliar de cocina tendrá una jornada laboral de lunes a domingo en turnos diarios de 8 horas	SI	N/A
4.	Los descansos periódicos serán coordinados entre el proveedor y el supervisor del contrato. para ello la empresa contratista asumirá el reemplazo el cual deberá cumplir con las mismas capacidades, igualmente, cada vez que se deba ausentar el auxiliar titular por alguna novedad.	SI	N/A
5.	La empresa deberá garantizar que el (la) auxiliar de cocina tenga los elementos necesarios de protección personal, identificación, y dotación que le permita realizar sus labores cobijado por los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión Ambiental.	SI	N/A
6.	Todos los funcionarios que laboren en las instalaciones deberán estar afiliado al sistema de EPS, ARP, PENSIONES Y CESANTIAS, AFILIACION A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR de acuerdo a la ley vigente, sin que se genere vínculo laboral con la Policía Nacional Dirección de Bienestar Social.	SI	N/A
7.	La empresa contratista deberá suministrar los productos necesarios para el cumplimiento del suministro de alimentos y bebidas objeto del presente proceso.	SI	N/A
8.	Los productos utilizados por la empresa deben estar debidamente rotulados, envasados, conservar la cadena de frio y transportados de manera técnica.	SI	N/A
9.	La empresa proveedora deberá contar con la experiencia y condiciones técnicas que garanticen el suministro de productos de manera inmediata en caso de requerirse.	SI	N/A
10.	La empresa proveedora deberá garantizar que el almacenamiento temporal de los alimentos bebidas y las materias primas necesarias para su preparación, así como el tratamiento y disposición final de desechos cuente con condiciones técnicas que garanticen los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental.	SI	N/A
11.	Los productos deben estar higiénicamente empacados y con óptima presentación de acuerdo a las unidades de medidas solicitadas.	SI	N/A
12.	Los productos perecederos, deben garantizar condiciones físicas y químicas de calidad, productos originales para ser utilizados en periodos de tiempos posteriores a su entrega.	SI	N/A
13.	En los productos no perecederos las fechas de vencimiento deberán estar vigentes en cada entrega.	SI	N/A
14.	Fechas de vencimiento: El contratista deberá garantizar que los productos suministrados a la unidad, al momento de la entrega, cuenten cuando máximo con el 75% del tiempo previsto para su vencimiento, es decir, si el producto cuenta con fecha máxima de vencimiento 10 días, al momento de ser entregado a la unidad, deberá contar por lo menos con 7 días para el consumo del producto, adicional a esto, el contratista se compromete a realizar los cambios de productos que se encuentren próximos a vencer, previa solicitud del supervisor del contrato y con 5 días de anticipación contados según la fecha de vencimiento del producto	SI	N/A

15.	El oferente deberá contar con un stock suficiente para suministrar los productos y elementos solicitados en forma inmediata y el transporte adecuado para su entrega para prestar el servicio.	SI	N/A
16.	El oferente al presentar su oferta económica proyectará el valor teniendo en cuenta factores como son los gastos que se puedan llegar a presentar durante la ejecución del contrato tales como transporte u otros, sin que genere ningún costo adicional para la institución; ya que deberá mantener los precios y condiciones ofertadas durante la vigencia del presente contrato.	SI	N/A
17.	La calidad de los productos debe ser la más adecuada, observando la forma de empaque, almacenamiento, temperatura, transporte, entre otros.	SI	N/A
18.	Los alimentos y bebidas suministrados deberán estar en perfecto estado de conservación, física, organolépticos y químicos para el momento de su consumo.	SI	N/A
19.	El oferente deberá estar en capacidad de reemplazar de manera inmediata los alimentos y bebidas que sean rechazados en el momento de la recepción por el supervisor. Ya sea porque no sean frescos, vengan defectuosos, mal presentados o no se ajuste a las condiciones técnicas iniciales.	SI	N/A
20.	El oferente deberá mantener los precios y condiciones ofertados durante la vigencia del presente contrato.	SI	N/A
21.	El oferente estará dispuesto a atender cualquier solicitud o necesidad de manera inmediata, las 24 horas del día, de lunes a domingo.	SI	N/A
22.	El proponente certifica bajo gravedad de juramento que tiene un establecimiento comercial abierto al público, cuya actividad u objeto social sea relacionada al presente proceso de contratación.	SI	N/A
23.	**COSTO UNITARIO:** El oferente certifica que garantizará que el costo unitario propuesto en su oferta, se mantendrá durante el término de ejecución del contrato, esto es desde el inicio del proceso y hasta el vencimiento del plazo de ejecución.	SI	N/A
24.	**Sistema de gestión ambiental:** El Oferente se compromete a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el sistema de gestión ambiental. En caso de ser necesario se debe contemplar la estipulación atinente a la responsabilidad del contratista para que una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la entidad, los reciban nuevamente y proceda a realizar la disposición final adecuada conforme a la legislación ambiental en materia de pos-consumo.	SI	N/A
25.	Cumplir con el objeto del presente proceso, de conformidad con lo pactado con base en las características y condiciones propias del objeto contratado y en las cantidades solicitadas y ofertadas por el oferente.	SI	N/A
26.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas innecesarias.	SI	N/A
27.	Responder en los plazos que la Policía Metropolitana de Neiva establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A
28.	No excederse por ningún motivo del valor del contrato y prestar los servicios de conformidad con la necesidad de la unidad.	SI	N/A
29.	Informar por escrito y debidamente justificado cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del contrato.	SI	N/A
30.	Mantener comunicación con el supervisor del contrato para realizar todas las coordinaciones previas a fin de evitar errores en el presente proceso contractual.	SI	N/A
31.	Eliminar posibles riesgos que afecten el objeto contractual, en todo caso el oferente asumirá los sobrecostos que se generen.	SI	N/A
32.	Los precios ofertados deben cubrir todos los costos de envío, transporte, embalaje, IVA unitario y gastos de administración por garantías y utilidad	SI	N/A

	del oferente, los cuales deben ser asumidos por el contratista.		
33.	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	N/A
34.	Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos de la MENEV o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única.	SI	N/A
35.	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
36.	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el contratista deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Neiva y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
37.	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
38.	Mantener indemne a la Policía Metropolitana de Neiva de cualquier reclamación proveniente de terceros por daños ocasionados por el contratista en la ejecución del contrato.	SI	N/A
39.	Restituir a la Policía Nacional-Policía Metropolitana de Neiva los elementos que haya puesto a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	N/A
40.	El oferente se compromete a entregar los elementos de conformidad con lo solicitado, en vehículos apropiados conservando cadena de frio y demás condiciones técnicas y ambientales previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
41.	Cumplir con los protocolos de bioseguridad y con la normatividad establecida por el Gobierno Nacional, Departamental y municipal con el fin de mitigar y no propagar el COVID – 19.	SI	N/A
42.	Seguridad industrial y medio ambiente: El oferente certifica bajo gravedad de juramento que se compromete a cumplir a cabalidad con todas las leyes y reglamentos que le sean aplicables respecto a salud ocupacional, conservación y cuidado del medio ambiente, además de las especificaciones de seguridad industrial cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y entes de control (Ministerio del Medio Ambiente y/o autoridad ambiental competente). El personal designado estará afiliado al sistema de seguridad social integral y parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo a la ley sin que se genere vínculo laboral con la Policía Nacional.	SI	N/A
43.	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A

Firma del Supervisor,

Intendente Jefe **JOSE RODOLFO MONTOYA OVIEDO**
Administrador Hogar Madre María de San Luis Neiva
Supervisor Contrato No. 93-7-10044-23

SYC SOLUCIONES S.A.S.
NIT 900.959.715-9
Calle 6 A # 119-140
Tel: (032) 3135811813
Cali - Colombia
sycsoluciones.gerencia@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FVEA 485

Fecha y Hora Factura
Generación: 19/12/2023, 17:49
Expedición: 19/12/2023, 17:49

RES.DIAN No. Número Autorización 18764059168645 aprobado en 20231031 prefijo FVEA desde el número 480 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Nombre del Cliente
POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA

Nit ó C.C.
900.634.185-1

Fecha de Vencimiento
2024-02-02

Razón Social
POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA

Dirección
CALLE 21 No. 12-50

Teléfono
(608) 5159111

Correo
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vendedor
SyC SOLUCIONES S.A.S

Centro de Costo
0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	Suministro de desayunos	428.00	8,796.30	8 %	301,185.19	3,764,814.81
2	Suministro de almuerzos	395.00	11,111.11	8 %	351,111.11	4,388,888.89
3	Suministro de cenas	430.00	8,796.30	8 %	302,592.59	3,782,407.41

Total items: 3

Total Bruto	11,936,111.11
Impoconsumo 8%	954,888.89
Total a Pagar	**12,891,000.00**

OBSERVACIONES:
#$16-01-01-M13;93-7-10044-23;rodolfo.montoya@correo.policia.gov.co#$

Valor en Letras:
Doce millones ochocientos noventa y un mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-02-02 por $ 12,891,000.00

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.: 1122305471

CUFE: 1d06b8d687bfbff76827ddead75083166d372892aa8445382f4f6eac62012f2c913e6a62feba602c2621e3bb350d1cf8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S. - Nit 830.046.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica, ver en el XML

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

La empresa, S&C SOLUCIONES SAS identificada con NIT No. 900959715-9 manifiesta bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

La presente se expide a solicitud del interesado al día doce (12) del mes de DICIEMBRE (12) de Dos Mil Veinte y Tres (2023)

Atentamente,

AFCS.

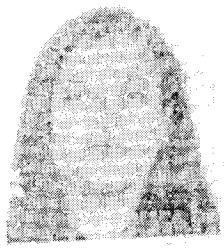
ANDRES FELIPE CLAVIJO SOLER
REPRESENTANTE LEGAL
S&C SOLUCIONES SAS
NIT. 900.959.715.9
C.C. 1.220.467.757

REPUBLICA DE COL
IDENTIFICACION

1.034.906.[illegible]

GIL OSORIO

LEIDY JOHANNA



FECHA DE NACIMIENTO 08-AGO-1980

NEIVA
(HUILA)

1.68 A+ F

08-AGO-2002 ARMENIA

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

226072-T

LEIDY JOHANNA
GIL OSORIO
C.C. 1004906616
RES. INSCRIPCION 189
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

230179

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

1 4 F B 1 9 E Z 5 A 5 A 0 A D F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY JOHANNA GIL OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094906615 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 226072-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
900959715	9	S&C SOLUCIONES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 6A #119-140 CASA N4	CALI-VALLE	3135811	Si

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
23-11	2023-12	332374074	9460272439	E	2023/12/06	2023/12/12	BANCOLOMBIA		$286,300

IQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	55160859	POLANIA RODRIGUEZ ESPERANZA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$186,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$186,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$6,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$0	$6,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$0	$46,700
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$46,400	$0	$46,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$0	$46,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$0	$46,700
TOTAL				**1**	**$284,500**	**$0**	**$286,300**